



DISPOSICION N° 05 -SCHASD-25

VISTO: que la Dirección de Instituciones re ubicara a Agentes pertenecientes a la Dirección General de Instituciones , Secretaria de Capital Humano, Acción Social y Deportes ;

CONSIDERANDO:

- que los Agentes de los CDIs Pichi che Ruca, Dr Iglesias, Pequeños Corazones, Araucaria y CDNyA (kumen Ruca) pasarán a cumplir mismas funciones
-
- que la Agente Silvia Gelvez Leg 14629 del CDI Dr Iglesias auxiliar de sala pasará a cumplir misma función al Centro de desarrollo de la niñez y adolescencia Kumen Ruca
- que la Agente Vasquez Gatica Teresa leg 13617 Auxiliar de sala de CDI Dr Iglesias pasará a cumplir misma función al CDI Pichi che ruca
- que la Agente Perez Sepulveda Cyntia leg 15117 Auxiliar de sala de CDI Pichi che ruca pasará a cumplir misma función al CDI Dr Iglesias
- que la Agente Gallardo Millahual Marisol Leg 14485 Docente de CDI Pequeños Corazones pasará a cumplir misma función al CDI Eluney
- que la Agente Chaves Paola Leg 14455 Auxiliar de sala CDI Araucaria pasará a cumplir misma función al CDI Pichi che Ruca
- Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere en la Resolución 100-I-89.

LA SECRETARIA DE CAPITAL HUMANO, ACCION SOCIAL Y DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

DISPONE

Art.1°) DISPONER: que los Agentes pasen a cumplir mismas funciones pertenecientes a la Dirección General de Instituciones Secretaria de Capital Humano, Acción Social y Deportes a partir del 01 de Marzo de 2025 :

- que la Agente Silvia Gelvez Leg 14629 del CDI Dr Iglesias auxiliar de sala pasará a cumplir misma función al Centro de desarrollo de la niñez y adolescencia Kumen Ruca
- que la Agente Vasquez Gatica Teresa leg 13617 Auxiliar de sala de CDI Dr Iglesias pasará a cumplir misma función al CDI Pichi che ruca
- que la Agente Pérez Sepulveda Cyntia leg 15117 Auxiliar de sala de CDI Pichi che ruca pasará a cumplir misma función al CDI Dr Iglesias
- que la Agente Gallardo Millahual Marisol Leg 14485 Docente de CDI Pequeños Corazones pasará a cumplir misma función al CDI Eluney

- que la Agente Chaves Paola leg 14455 Auxiliar de sala CDI Araucaria pasará a cumplir misma función al CDI Pichi che Ruca
- Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere en la Resolución 100-I-89.

Art.2)NOTIFICAR: al Departamento de Personal, Departamento de Sueldos y Dirección de Recursos Humanos ;

Art.3)La presente disposición sera refrendada por la Directora General de Instituciones, Directora de Instituciones y Secretario de Capital Humano, Acción Social y Deportes

Art.4)Comuníquese, Publíquese, Tómese razón. Cumplido. Archívese.

San Carlos de Bariloche 27 de Febrero de 2025 .-




HECTOR FABIAN ZUÑIGA
Secretario de Capital Humano,
Acción Social y Deporte
Municipalidad de S. C. de Bariloche